

Calle Agustina de Aragón, 13 (Novelda)
Concepción Navarro Poveda

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2000

Editores

Fernando E. Tintero Fernández y M.^a José Rodríguez Manzanque y Escribano
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2001

Depósito legal: A-772-2001



Nombre de la intervención:	Calle Agustina de Aragón, 13
Municipio:	Novelda
Comarca:	El Medio Vinalopó / El Vinalopó Mitjà
Directora:	Concepción Navarro Poveda
Fecha de la actuación:	10/2000 – 11/2000
Coordenadas localización:	Latitud 38° 23' 12" – Longitud 0° 45' 51"
Periodos culturales:	Islámico, bajomedieval y contemporáneo
Material depositado:	Museo Histórico-Artístico de la Ciudad de Novelda
Tipo de intervención:	Excavación de salvamento

INTRODUCCIÓN

Por el hecho de encontrarse la calle Agustina de Aragón dentro del perímetro del casco antiguo de Novelda, es preceptivo según queda recogido en las NN. SS. de Planeamiento Urbanístico, realizar excavaciones arqueológicas como paso previo a la construcción de un nuevo inmueble. El Servicio de Arqueología Municipal, acomete la intervención de urgencia, siguiendo con el plan de actuación en la zona urbana comprendida entre las calles Jorge Juan, Agustina de Aragón y Emilio Castelar en sentido norte-sur, y calles Pelayo y San José, dirección este-oeste, respectivamente, con la finalidad de poder determinar el espacio ocupado por una gran necrópolis de larga pervivencia, siglos XIII-XVI, épocas islámica, mudéjar y morisca.

El solar, con una superficie de 600 m², solo fue excavado en una mínima parte, unos 31 m², debido a problemas de seguridad con las medianeras de los inmuebles antiguos, a la existencia de un sótano colmatado en fechas recientes, entre otros muchos problemas que dificultaron el poder desarrollar una excavación en extensión.

Por todo ello se proyectó realizar dos sondeos situados cada uno en un extremo del solar: el situado al N en sentido paralelo a la calle Agustina de Aragón, designado como Corte A, tenía unas dimensiones de 3,50 x 3,50 m, y otro en el extremo suroeste del solar, con unas dimensiones de 4,50 x 4 m, denominado Corte G.

Los trabajos de excavación nos han permitido documentar 3 niveles culturales. Un primer nivel correspondiente a época contemporánea, finales siglo XIX hasta la actualidad, Un segundo nivel correspondiente a época bajomedieval, periodo mudéjar y morisco. Un nivel inferior de época islámica, primera mitad del siglo XIII, muy poco definido. Registrándose un total de 57 UU. EE.

DESCRIPCIÓN DE LA EXCAVACIÓN

En el proceso de excavación del C. A., con una profundidad de cota entre 1,55-1,60 m, se han registrado 3 niveles culturales. El primer nivel cultural queda comprendido por un pavimento de losetas hidráulicas de 20 x 20 cm, colocado posiblemente en los años cuarenta, asentadas sobre un relleno formado por grava y arena de unos 10 cm, correspondiendo a una reforma que se llevó a cabo en la vivienda edificada en el último tercio del siglo XIX. Este primer horizonte cultural queda asociado a la construcción del inmueble en la segunda mitad del siglo XIX, junto a unas pequeñas reformas realizadas en las primeras décadas del siglo XX. El segundo nivel bajomedieval formado por el pavimento de yeso (UE 4) que sellaba un relleno de tierra color marrón (UE 13) con material formado por fragmentos de ollas vidriadas en melado, jarritas, fragmentos de bacín vidriado en verde, escudillas vidriadas en tono gris azulado, así como platos de ala con el mismo tipo de cubierta, tejas curvas, fauna. Por debajo aparecía un muro de mampostería muy arrasado (UM 207) asociado a unos fragmentos de jarrita pintados en óxido de hierro y unos fragmentos de ataífor de tipología islámica, de primera mitad del siglo XIII. El tercer nivel cultural islámico, asociado al muro (UM 207) con un alzado de apenas 19 cm, se asienta sobre tierra arenisca de aluvión estéril, alcanzándose una profundidad de cota de 1,57 m. A tenor de los resultados se dio por concluida la excavación de este sondeo.

CORTE G. En el proceso de excavación del C. G. se han registrado 3 niveles culturales. Nivel cultural de época contemporánea: el primer nivel cultural queda comprendido por un relleno formado por tierra color marrón (UE 1) de unos 20-25 cm, que cubría en dos de los perfiles del corte un tubo de desagüe actual con una pileta y parte de un pozo ciego, que había roto parte de una cista formada por losetas de arcilla de forma rectangular. Segundo nivel cultural bajomedieval: bajo el relleno de tierra de huerta aparecían dos cistas de lajas, identificadas como Cista-1 y Cista-2, que resultaron estar vacías, aunque se registraba un material formado por fragmentos de ollas vidriadas en melado, jarritas, cuencos vidriados en verde, escudillas vidriadas con

decoración en verde y morado de Paterna, tejas curvas, fauna, profundizándose hasta 1,70 en la Cista-2, a cuya cota aparecía una fosa con un enterramiento, adulto, en ligera posición decúbito lateral derecho. Paralelos a esta inhumación aparecieron tres enterramientos, uno infantil, uno joven y uno adulto, situados en fosa simple y en posición decúbito supino (UE 526, UE 529 y UE 536, respectivamente). Enterramientos que corresponden a la necrópolis mudéjar del siglo XIV.

NECRÓPOLIS MUDÉJAR

Se han localizado cuatro enterramientos realizados en fosa simple, situados de forma paralela en posición decúbito supino, con la cabeza mirando hacia La Meca, de los cuales uno era infantil y tres adultos, orientados oeste-este. Encontrándose solo en uno de ellos (enterramiento n.º 2) un collar, formado con bolitas doradas como único elemento de ajuar. Inhumaciones que nos indicaban que nos encontramos en una zona de necrópolis, sincrónica en el tiempo con la localizada en anteriores actuaciones, situada a escasos metros de la actual, al corresponder a la calles Emilio Castelar números 13, 8 y 32 y San José, 12, actuaciones en las que se documentaron seis, diez, dos y seis enterramientos respectivamente, con una cronología entre la segunda mitad del XIII y el XVI.

MATERIAL CERÁMICO

Los restos cerámicos registrados asociados a los enterramientos son fragmentos de jarritas pintadas en manganeso y esgrafiadas, escudillas vidriadas en blanco con decoración en verde y morado de Paterna, cuencos y jarras vidriados en melado y en verde oliva, abundante teja curva, tinajas con decoración estampillada, escudillas de reflejo metálico, catalogados como pertenecientes al siglo XIV, material cerámico que nos lleva a datar los restos exhumados como pertenecientes a este momento cultural bajomedieval cristiano.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

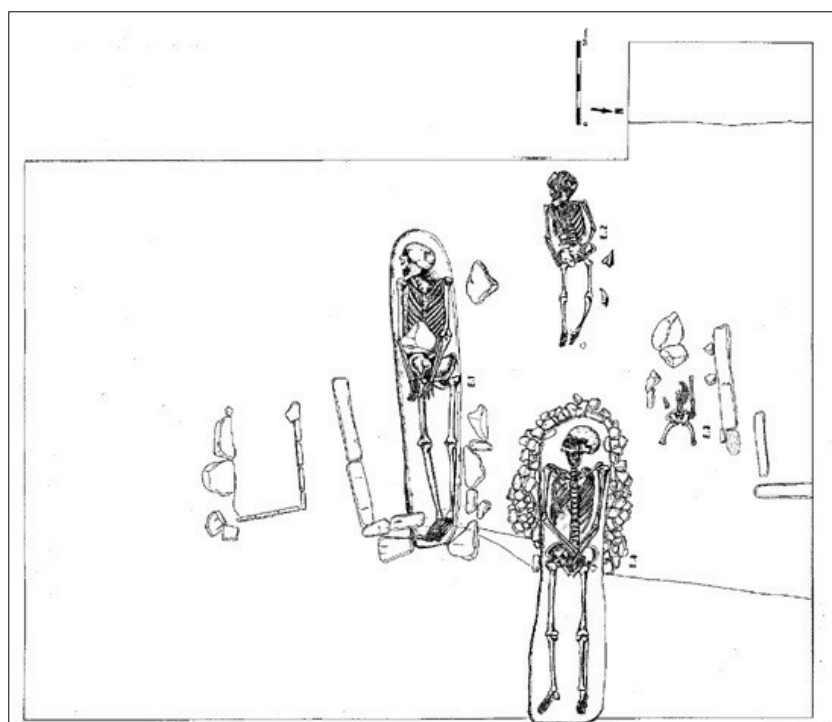
Ante todo lo que venimos exponiendo consideramos que la intervención arqueológica desarrollada en la calle Agustina de Aragón, n.º 13, nos ha permitido vislumbrar que no toda el área comprendida entre las calles Jorge Juan y Agustina de Aragón estaba ocupada por la necrópolis, ya que aparece

como un espacio urbanizado, aunque por ahora no disponemos de suficiente documentación para poder definirlo; esperamos que futuras intervenciones nos permitan conocer cómo fue ocupándose este espacio por la comunidad mudéjar, como lugar de cementerio, con sus distintas fases.

La excavación del Corte G, situado en la zona más occidental del solar, con unas dimensiones de 18 m² y una profundidad de cota de 2,50 m, como hemos visto nos permitió documentar la zona de necrópolis, con una última fase de ocupación asociada a cistas de lajas de piedra en fase de construcción, correspondiente al siglo XVI, con un nivel inferior al que pertenecen las cuatro inhumaciones, en posición decúbito supino, cuyas fosas cortaban un estrato formado por un basurero, a tenor de la abundante fauna y restos cerámicos que aparecían, ajuar cerámico de tipología bajomedieval del siglo XIV. Estas inhumaciones quedaban a unos 30-35 m de distancia del solar de la calle San José, donde habíamos documentado, en una reciente actuación, seis enterramientos en posición decúbito lateral derecho, con la superposición de una segunda fase de enterramiento con cistas de lajas que tampoco fueron ocupadas. La relación entre ambas zonas nos parece evidente, pero de momento no podemos concretar más, al estar en proceso de catalogación y estudio el material cerámico, el faunístico y los restos inhumados.



Calle Agustina de Aragón, 13. Corte A. Muros de cimentación de estructuras de habitación no definidas



Planta general. Segundo nivel de necrópolis